

Guía docente

Análisis de la música contemporánea

(Revisada en noviembre de 2016)

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación	<i>Análisis de la música contemporánea</i>
Tipo	<i>Obligatoria/Teórico-práctica</i>
Materia	<i>Composición e Instrumentación</i>
Especialidad	<i>Composición</i>
Cursos	<i>4º</i>
Créditos por curso	<i>4</i>
Créditos totales	<i>4</i>
Prelación	<i>Haber superado Análisis II</i>
Duración	<i>Anual</i>
Horario	<i>1,5 h semanales</i>

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Durante el siglo XX, la sociedad ha experimentado un rápido desarrollo. La llamada era de la comunicación, unida a una política de consumo que busca por encima de todo una alta especialización por parte del individuo, ha propiciado que el conocimiento se multiplique de manera exponencial.

La música no ha vivido ajena a esta época de cambios, por lo que el siglo XX viene a ser una vertiginosa sucesión de técnicas y estilos compositivos que en la mayor parte de los casos no llegan a cuajar ni a crear escuela. La posibilidad de, a un click de ratón, escuchar "in situ" cualquier música escrita en cualquier parte del mundo, ha propiciado que las posibilidades técnicas y estilísticas del compositor se multipliquen casi hasta el

infinito.

El estudiante de composición no puede ni debe vivir ajeno a la realidad en la que vive, y es por eso que el currículo de la enseñanza superior de composición incluye una asignatura específica dedicada al análisis de la música contemporánea. Esta asignatura debe dar cabida a todas las técnicas compositivas que han tenido y tienen importancia dentro de la música llamada "de concierto" a lo largo del siglo XX, pero sin olvidar sus antecedentes, entendiéndolo todo como una evolución de un repertorio sinfónico.

Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- a) Identificar los principales lenguajes compositivos que se dan cita en el s.XX.*
- b) Conocer de primera mano los distintos elementos que conforman la música en el último siglo.*
- c) Conocer las técnicas analíticas básicas aplicables a la música contemporánea.*
- d) Reconocer las diferentes sonoridades que se producen en la música actual.*
- e) Disponer de conocimientos suficientes para enjuiciar la importancia y significado de cada obra en su contexto.*

COMPETENCIAS

Competencias Generales

- CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*
- CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.*
- CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
- CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
- CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
- CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.*

- *CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*
- *CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.*
- *CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.*
- *CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.*
- *CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.*
- *CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.*
- *CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.*
- *CG19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.*
- *CG20. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.*
- *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
- *CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.*
- *CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*
- *CG27. Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.*

Competencias Específicas

- CE1. Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.
 - CE2. Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
 - CE3. Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.
 - CE5. Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.
 - CE6. Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.
 - CE8. Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.
 - CE9. Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.
 - CE10. Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.
 - CE11. Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.
-

Competencias Transversales

- CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora..
 - CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
 - CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
 - CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
-

- CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

CONTENIDOS

- Estudio de los principales compositores y compositoras, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea
- Fundamentos estéticos y estilísticos de la misma
- Conocimiento de las nuevas grafías empleadas en la composición contemporánea, así como de los criterios de adecuación sonoro-visual que las determinan
- Audición y estudio analítico del repertorio más representativo.

Los anteriores contenidos serán secuenciados con arreglo a los siguientes centros de interés temático:

- I. El ocaso de la tonalidad. Wagner, Strauss, Mahler, Schoenberg

2. *Impresionismo. Debussy. Ravel*
3. *Schonberg y el atonalismo libre.*
4. *El serialismo. Serialismo dodecafónico. Schoenberg, Webern, Berg*
5. *Neoclasicismo. Stravinsky, Bartok, Falla, Hindemith*
6. *El lenguaje musical de Oliver Messiaen*
7. *Otros compositores de influencia: Honegger, Milhaud, Poulenc, Auric, Tailleferre, Durey, Rachmaninov, Glazunov, Prokofiev, Shostakovich, Khachaturian, Kabalevski...*
8. *Formas libres e improvisatorias*
9. *El serialismo integral. Boulez, Stockhausen*
10. *La indeterminación. John Cage*
11. *Música textural. Ligeti, Penderecki*
12. *Música estocástica. Xenakis*
13. *La influencia de lo popular. Berio, Crumb, Bolcom...*
14. *Minimalismo y nueva tonalidad. Riley, Reich, Glass...*
15. *La nueva escuela francesa. Espectralismo. Grisey, Murail...*
16. *La vuelta a la tradición. Rihm, Schnittke*
17. *Intimismo y compromiso. Huber, Killmayer*
18. *Música sobre música. Lutoslawski, Kagel...*
19. *Pluralismo actual. Ligeti, Gubaidulina, Halffter, Ustvolskaya, Birtwistle, Dallapiccola, Feldman, Kurtág, Lachenmann, Nancarrow, Nono...*
20. *Presupuestos postmodernos*

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Metodología	<p><i>En el desarrollo de las clases y en el proceso de enseñanza-aprendizaje se hará uso de las siguientes técnicas metodológicas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Lección magistral.</i> • <i>Debate y reflexión colectiva.</i> • <i>Trabajo individual de análisis e investigación.</i> • <i>Análisis musicales elaborados en grupo.</i> • <i>Presentación oral y escrita de los resultados obtenidos.</i>
Instrumentos de evaluación	<p><i>Para esta valoración se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:</i></p>

	<ul style="list-style-type: none"> • las observaciones llevadas a cabo en clase. • las exposiciones orales de los alumnos que tendrán carácter de examen. • Los ejercicios quincenales de análisis armónico • Se realizarán dos ejercicios de análisis completo a la finalización de cada cuatrimestre. • La participación en las actividades de análisis y debates que se programen.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de reproducción de Alta Fidelidad. • Pizarra digital o cañón proyector y ordenador portátil • Conexión a Internet • Pizarra pautada • Piano o teclado
Bibliografía	<p>I.1. Revistas especializadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Analyse Musicale Société Française d'Analyse Musicale Paris 1986-1991</i> 2. <i>Quodlibet Universidad de Alcalá. Aula de Música. Alcalá de Henares, 1990 hasta la fecha.</i> <p>I.2. Antologías:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. BURKHOLDER, J. P., y Cl. V. PALISCA. <i>Norton Anthology of Western Music vol. 3.</i> New York: W. W. Norton & Company, 1980. <p>I.3. Monografías:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. AUSTIN, W. W. (1984). <i>La música en el siglo XX vol. I y II.</i> Madrid: Taurus. 2. BARICCO, A. (1984). <i>El alma de Hegel y las vacas de Wisconsin : una reflexión sobre música culta y modernidad.</i> Madrid: Siruela. 3. BLACKING, J. (2006). <i>¿Hay música en el hombre? (F. Cruces, Trad.)</i> Madrid: Alianza. 4. BOULEZ, P. (1984). <i>Puntos de referencia.</i> Barcelona: Gedisa. 5. COLE, W. (1997) <i>The form in music.</i> London: ABRSM Publishing. 6. COOK, N. (1987). <i>A guide to musical analysis.</i> London: J. M. Dent & Sons Ltd. 7. COOK, N. (2001). <i>De Madonna al canto gregoriano. Una muy breve introducción a la música.</i> Madrid: Alianza Editorial. 8. COOPER, G., & MEYER, L. B. (2000). <i>Estructura rítmica de la música.</i> Barcelona: Idea Books. 9. DIBELIUS, U. (2004). <i>La música contemporánea a partir de 1945.</i> Madrid: Akal. 10. FORTE, A., GILBERT, & Steven. (1992). <i>Introducción al análisis schenkeriano.</i> Barcelona: Labor.

11. KUHN, Clemens (1992). *Tratado de la forma musical*. Barcelona: Labor,.
12. LERDAHL, F., & JACKENDOFF, R. (1987). *A generative Theory of Tonal Music*. Cambridge, Massachussets: The Massachussets Institute of Technology Press.
13. LESTER, J. (2005). *Enfoques analíticos de la música del siglo XX*. Madrid: Ediciones Akal.
14. LORENZO DE REIZÁBAL, Margarita, y Arantza LORENZO DE REIZÁBAL. (2004). *Análisis musical : claves para entender e interpretar la música*. Barcelona: Boileau,
15. MEYER, & B., L. (1956). *Emotion and meaning in music*. Chicago: The University of Chicago Press.
16. MOLINO, J. (1989). *Analiser. Analyse musicale* 16 (16), 11-13.
17. NATTIEZ, J.-J. (1987). *Musicologie générale et sémiologie*. Paris: Christian Bourgois Éditeur.
18. NATTIEZ, J.-J. (2003). *Musiques : une encyclopédie pour le XXIe siècle v. I Musiques du XXe siècle*. Arles: Actes Sud.
19. PABLO, L. d. (1968). *Aproximación a una estética de la música contemporánea*. Madrid: Ciencia Nueva.
20. RAMOS, F. (2013). *La música del siglo XX*. Madrid: Turner
21. REVERDY, M. (2007). *Composer de la musique aujourd'hui*. Paris: Klincksieck.
22. SALVETTI, G. (1986). *Historia de la Música, 10. El siglo XX (Primera parte)*. Madrid: Ediciones Turner.
23. SALZER, F. (1990). *Audición estructural. Coherencia tonal de la música*. Barcelona: Labor.
24. SCHOENBERG, A. (1975). *Style and idea : selected writings of Arnold Schoenberg*. London: Faber.
25. SCHOENBERG, A. (1979). *Tratado de Armonía*. Madrid: Real Musical.
26. STRAVINSKY, I. (2006). *Poética musical: en forma de seis lecciones*. Barcelona: Acantilado
27. WEID, J.-N. d. (2010). *La Musique du XXe siècle*. Paris: Hachette

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación Generales

- *Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.*
- *Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.*

- *Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.*
- *Demostrar conocimiento de los instrumentos, clasificación y características acústicas y de construcción, históricas y antropológicas, en especial del instrumento principal.*
- *Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.*
- *Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.*
- *Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.*
- *Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.*
- *Demostrar conocimiento de las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en los distintos niveles.*
- *Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.*

Criterios de Evaluación Transversales

- *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
- *Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.*
- *Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.*
- *Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.*
- *Demostrar conocimiento de una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.*
- *Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.*
- *Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.*
- *Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de*

trabajo multidisciplinarios y en contextos culturales diversos.

- *Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.*
 - *Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua.*
 - *Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.*
 - *Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.*
 - *Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.*
 - *Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.*
-

Criterios de Evaluación Específicos

- *Demostrar conocimiento sobre los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar plenamente los aspectos expresivos, morfológicos, sintácticos y sonoros de sus obras.*
 - *Demostrar dominio sobre las principales técnicas y recursos compositivos históricos y recientes.*
 - *Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.*
 - *Demostrar dominio en la aplicación de las nuevas tecnologías en el ámbito de la creación musical, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.*
 - *Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico, bien estructurado.*
 - *Demostrar conocimiento sobre los fundamentos de la acústica musical y las características acústicas de los instrumentos, así como de sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas.*
-

- *Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.*
- *Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.*
- *Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (Creación musical) y sus aplicaciones en este, así como de estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
- *Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la creación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.*

Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

<p>Requisitos mínimos para la superación de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Realización y exposición de los análisis que a cada alumno/a se le encomienden.</i> • <i>En caso de que se incumpla estos requisitos se prevé la realización de una prueba de análisis sobre una partitura del repertorio contemporáneo</i> 								
<p>Ponderación de las actividades evaluables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>La asistencia a clase supondrá un 20% de la calificación final del alumno/a y se evaluará con arreglo al siguiente criterio:</i> <table border="1" data-bbox="632 1319 1326 1429"> <tr> <td>Asistencia:</td> <td><70%</td> <td>70-90%</td> <td>90-100%</td> </tr> <tr> <td>Calificación:</td> <td>0</td> <td>Entre 0 y 1</td> <td>Entre 1 y 2</td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La realización de actividades a lo largo del curso, la participación en las distintas actividades de clase y demás observaciones constituirán otro 20% de la calificación final del alumno/a.</i> • <i>Las exposiciones orales de análisis que realicen los alumnos completarán el 60% restante.</i> • <i>En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.</i> 	Asistencia:	<70%	70-90%	90-100%	Calificación:	0	Entre 0 y 1	Entre 1 y 2
Asistencia:	<70%	70-90%	90-100%						
Calificación:	0	Entre 0 y 1	Entre 1 y 2						
<p>Expresión de la calificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>0 - 4,9: Suspenso (SS)</i> • <i>5,0 – 6,9: Aprobado (AP)</i> • <i>7,0 – 8,9: Notable (N)</i> • <i>9,0 – 10: Sobresaliente (SB)</i> 								

	<ul style="list-style-type: none"> • La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor. • Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.
--	--

CALENDARIO

Calendario	<ul style="list-style-type: none"> • Asignatura anual. • Sesiones semanales de 1,5 horas. • Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8. • En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.
-------------------	---

NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.
--	--

- Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.
-